



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

080.2.2 - 55
Santiago de Cali, Julio 24 de 2.014

SADE : 202155

Doctor
JUÁN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
Director
Departamento Administrativo de Planeación

ASUNTO: Evaluación Plan Indicativo Corte Junio 2014 -- Secretaría de Educación

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el Decreto 0642 del 3 de Julio de 2014 y las directrices impartidas por su dependencia, le estoy remitiendo los formatos FO-M1-P1-01 y FO-M1-P1-02 con la evaluación del Plan Indicativo y Plan de Acción de la Secretaría de Educación Departamental con corte a Junio 30 de 2.014 relacionados con los siguientes objetivos específicos definidos en el Plan de Desarrollo ¡Vallecaucanos, hagámoslo bien! 2012 - 2015:

Objetivo específico 12. Fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana, la justicia y la participación social y democrática durante el periodo de gobierno.

Objetivo específico 13. Fortalecer en el Departamento y promover en los municipios, la capacidad gerencial administrativa financiera y el desempeño institucional.

Objetivo específico 21. Mejorar la oferta y el acceso a bienes y servicios y derechos fundamentales en términos de calidad y pertinencia.

Objetivo específico 32. Promover la gestión del conocimiento, la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad y el recurso hídrico para lograr un departamento sostenible.

De igual forma, anexamos un informe cualitativo del Plan indicativo corte Junio 2014 y un documento con las correcciones de la información que con anticipación se habían validado con el doctor Gonzalo Atehortua en los formatos de Plan de Acción y Plan Indicativo.

Atentamente,


MARTHA CECILIA BALCAZAR LÓPEZ
Secretaría de Educación Departamental

Anexos: 72 folios (18 metas de resultado, 50 metas de producto, con sus recursos por subprograma).



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

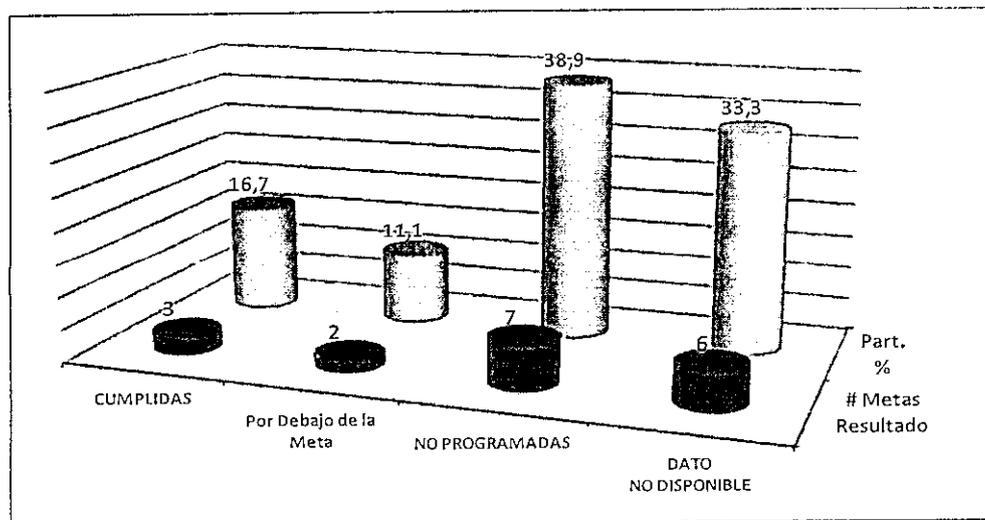
Secretaría de Educación
Despacho

SEGUIMIENTO A LAS METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO Y RECURSOS A JUNIO 30 DEL 2014

| METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30 JUNIO 2014 | | |
|--|----------------------|---------------|
| ESTADO META RESULTADO | # Metas Resultado | Part. % |
| CUMPLIDAS | 3 | 16,7 |
| Por Debajo de la Meta | 2 | 11,1 |
| NO PROGRAMADAS | 7 | 38,9 |
| DATO NO DISPONIBLE | 6 | 33,3 |
| TOTAL | 18 | 100,00 |

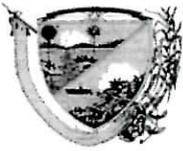
Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaría de Educación.
Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

La secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene a cargo 18 metas de resultado. De ellas, el 16.7% a la fecha de corte de la evaluación han cumplido con las metas que se programaron, es de resaltar que ha sido resultado de la gestión y trabajo mancomunado con los municipios y las instituciones educativas. El 11.1% de las metas de resultado aunque presentan nivel de ejecución aún no se ha cumplido con las cifras propuestas para esta vigencia.



Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaria de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

7 metas de resultado (38.9%) no estaban programadas para realizarse en este año, no obstante, 2 metas de resultado que no estaban programadas para esta vigencia tuvieron variación positiva en el indicador.

6 metas de resultado no fue posible disponer de la información del indicador, porque la información respectiva se consolida a final de año y un gran número de ellas lo suministra el Dane y el Ministerio de Educación.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CORTE JUNIO 30 DE 2014. Cumplimiento de Metas de Producto y Recursos Financieros

| METAS DE PRODUCTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30 JUNIO 2014 | | |
|--|-----------------------------|--------------------|
| ESTADO META PRODUCTO | # Metas Producto | Part. % |
| CUMPLIDAS | 5 | 10,0 |
| NO SE CUMPLIERON | 45 | 90,0 |
| NO PROGRAMADAS | 0 | 0,0 |
| DATO NO DISPONIBLE | 0 | 0 |
| TOTAL | 50 | 100 |

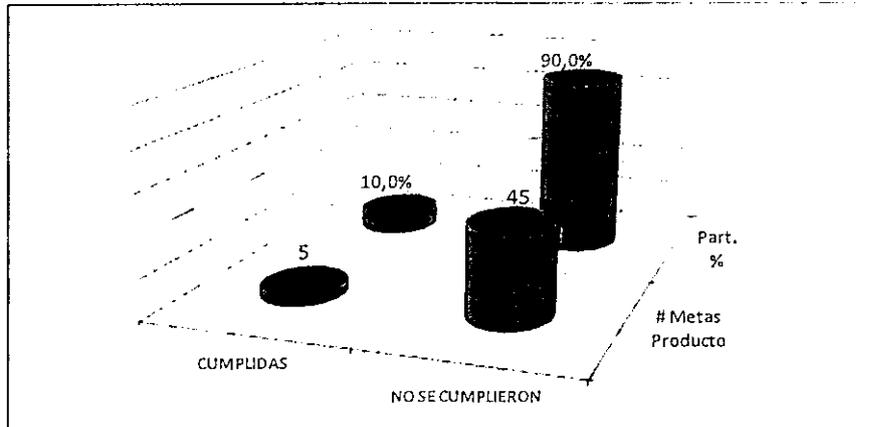
Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaría de Educación.
Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

La secretaría de Educación del Valle del Cauca tiene a cargo 50 metas de producto - MP, cuyos indicadores en el plan indicativo presentan cifras de programación que deben alcanzarse durante la vigencia 2014. De ellas, en el primer semestre del año en curso sólo 5 metas de producto, 10%, presentan un nivel de cumplimiento aceptable como resultado de la gestión y trabajo compartido con los municipios y las instituciones educativas, porque no se pudo ejecutar ningún recurso para su cumplimiento.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
 Despacho



Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaría de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

El 90% de las MP aún no despegan registrando un nivel de incumplimiento con las cifras propuestas para esta vigencia. De estas 45 metas de producto, 10 muestran un grado de avance por debajo de lo programado y se espera que en el transcurso del segundo semestre se pueda cumplir con lo planeado, las restantes 35 MP registran un avance de cero. Sin embargo, la secretaria de Educación está haciendo la gestión para que se puedan alcanzar estas metas en los siguientes meses, siempre y cuando se asignen los recursos programados necesarios para la ejecución de los proyectos que apalancan estas metas de producto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de evaluación muestra 5 metas de producto que han ejecutado recursos por valor de 158 mil millones de pesos, aproximadamente, recursos del Sistema General de Participaciones, que representan el 36% del total de recursos del presupuesto definitivo y se encuentran dentro del rango de cumplimiento hasta la fecha.

| METAS DE PRODUCTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30 JUNIO 2014 | | | | |
|--|-----------|------------|------------------------|--------------------------|
| ESTADO META PRODUCTO | Número MP | Part. % | Ejecución Presupuestal | % Ejecución Presupuestal |
| Con Ejecución en el semestre | 5 | 10 | 158.015.415.088 | 36 |
| Sin Ejecución | 40 | 80 | 278.370.203.766 | 64 |
| No Programada | 5 | 10 | 0 | 0 |
| TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO | 50 | 100 | 436.385.618.854 | 100 |

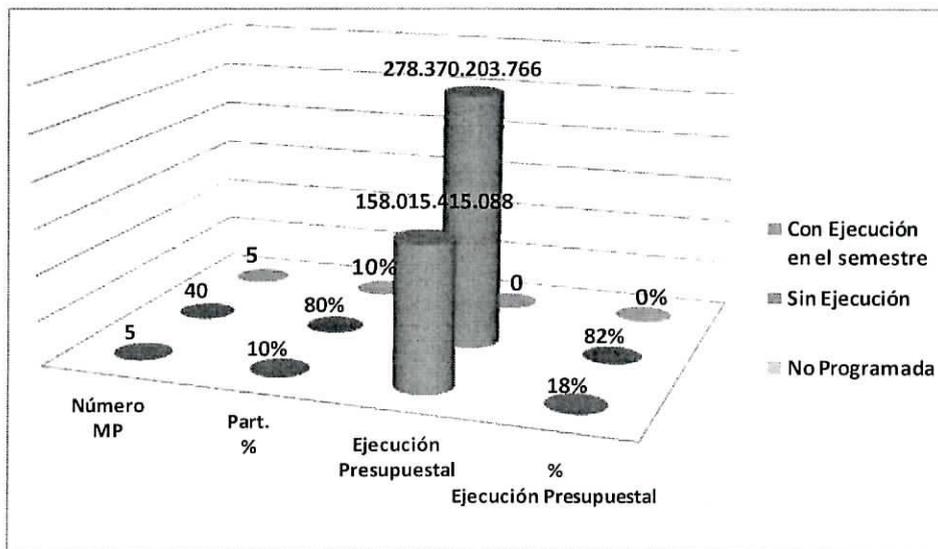
Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaría de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

40 metas de producto presentan cifras de ejecución presupuestal de cero, entre ellas, están las metas que deberían tener asignación de recursos propios, sin embargo, se encuentran apalancadas con recursos del crédito, el cual, aún no ha sido gestionado. De igual forma, se encuentran 6 metas de producto que están apalancadas con los proyectos del sistema general de regalías, los cuales se encuentran en proceso precontractual.



Fuente: Plan de Acción áreas de la Secretaría de Educación. Cálculos propios Oficina de Planeación Educativa.

Se reitera que la secretaria de Educación tiene toda la voluntad y el compromiso para ejecutar lo concerniente a los proyectos del sector, en consecuencia, se hicieron todos los procedimientos pertinentes para la aprobación de la liberación del elemento PEP, solicitud de CPD y solicitud de PAC. No obstante, para la gran mayoría de proyectos de la secretaria de educación no se dio la asignación de recursos en los tiempos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos trazados en los proyectos.

Ante esta situación y conocedores de la difícil situación financiera y de los acuerdos pactados por Ley 550 de 1999, solo resta reiterar nuevamente que el incumplimiento que se viene presentando en las metas de producto y resultado que repercuten directamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo no es ocasionado por la Secretaría de Educación sino por razones exógenas a nuestra dependencia.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

CONCLUSIONES

1. La gran mayoría de las metas de resultado y de producto de la secretaria de Educación que apalancan el cumplimiento del Plan de Desarrollo desde éste sector, contemplaron desde su inicio en el plan plurianual de inversiones la asignación de recursos propios del departamento. 5 metas de producto que apuntan al cumplimiento de una meta de resultado son financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, 2 metas más de producto se lograron que su financiación sea del SGP. Con la fuente de financiación de SGP se apalanca aproximadamente un 70% de 3 metas de resultado. Con los recursos del Sistema General de Regalías se podrá apalancar algún porcentaje de 6 metas de producto y de 3 metas de resultado.

De lo anterior se evidencia que de 50 metas de producto que tiene a su cargo la secretaria de Educación, tan sólo, 13 metas de producto tienen recursos del SGP; 6 metas de producto estarán apalancadas con recursos del Sistema general de regalías, por su parte, de 18 metas de resultado sólo un porcentaje de 6 metas están siendo financiadas, las demás metas de resultado y de producto no han tenido financiación en el tiempo que va corrido de esta administración.

2. El presupuesto se proyectó con recursos propios como complemento a los recursos del Sistema General de Participación, pero a pesar de haberse hecho así la Secretaría de Educación Departamental diligenció todos los proyectos y estuvo pendiente hasta Junio 2014 de la solicitud de recursos financieros propios o del crédito no ha sido posible su asignación.

3. En términos generales, para los años 2012, 2013 y 2014 con corte a Junio 30 no se asignaron los recursos financieros con la fuente "Ingresos corrientes de libre destinación", recursos propios o crédito, para ejecutar los proyectos con los cuales se pretendía dar cumplimiento a las 50 metas de producto y 18 metas de resultado planteadas en el Plan de Desarrollo.

4. Se había garantizado que durante el año 2013 y 2014 los proyectos de la secretaria de educación se podían ejecutar, por lo cual, se esperaba que en el ejercicio de una buena planificación presupuestal las metas financieras se cumplieran o fueran mínimos los ajustes y por ende la ejecución del POAI 2013 y 2014 no tendría ningún inconveniente. Esta situación ha sido difícil de cumplir por la razones que ya todos conocen lo cual repercutió en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Se reitera que durante el periodo que ha transcurrido esta administración la secretaria de Educación siempre tuvo el ánimo y el compromiso para ejecutar lo concerniente a los proyectos del sector, en consecuencia, se hicieron todos los procedimientos pertinentes para la aprobación de la liberación del elemento PEP, solicitud de CPD y solicitud de PAC. No obstante, para la gran mayoría de proyectos, no se dio la asignación de recursos en los tiempos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos trazados en los



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Despacho

proyectos, y finalizando el segundo semestre del año 2013 se presentó una reducción total de recursos a 16 proyectos de alto impacto de esta secretaria.

5. Ante esta situación y conocedores de la difícil situación financiera y de los acuerdos pactados por Ley 550 de 1999, solo resta dejar por escrito la preocupación de esta Secretaría, que se expresó en su momento y se reitera nuevamente, por el incumplimiento que se viene presentando en las metas de producto y resultado que repercuten directamente en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y no es ocasionado por la Secretaría de Educación sino por razones externas a nuestra dependencia.

6. La Secretaría de Educación departamental ante la no asignación de recursos propios dispuso como estrategia central gestionar proyectos para atraer recursos de otras fuentes de financiación. En consecuencia se elaboraron tres proyectos con los cuales se gestionaron y aprobaron recursos ante el sistema general de regalías por un valor de \$23.000.000.000. Los proyectos son los siguientes:

1. Proyecto Implementación de estrategia de transporte escolar para el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca por valor de \$2.000.000.000. Este proyecto esta direccionado al cumplimiento de las metas de producto 2110120, 2110131, 2110133 que beneficia a 5.036 estudiantes del nivel preescolar, primaria, básica secundaria y media.

2. Innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca por valor de \$5.000.000.000. Este proyecto esta direccionado al cumplimiento de las metas de producto 2110915, 2110916, que beneficia a 2.000 docentes del sector oficial.

3. Implementación inicial de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de municipios del Valle del Cauca por valor de \$16.000.000.000. Direccionado al cumplimiento de la meta de producto No. 2110913 que beneficia a 20.440 estudiantes y 1.367 docentes de básica primaria.

Estos proyectos han surtido un sin número de trámites para su legalización de tipo administrativo y presupuestal, y se encuentran en proceso precontractual. Se espera comenzar su ejecución en los próximos meses. Estos proyectos apalancan 6 metas de producto.